

# Inventario de Aves

## Bosque del Humedal de Coslada

*Febrero 2007*

*Equipo de Investigaciones  
Biológicas Agua*





La zona estudiada, que en su conjunto denominamos el Bosque del Humedal, tiene unas características peculiares que colaboran para que se asiente, unas veces de forma sedentaria y otras temporalmente, una destacada diversidad de avifauna. El medio está profundamente alterado por la acción humana y se encuentra colindando con el núcleo urbano, con todo lo bueno y malo que tiene esta circunstancia. Destacamos algunos factores que caracterizan este entorno:

- La mayoría de la superficie procede de un antiguo humedal que fue desecado por la acción humana, por razones que interpretamos injustificadas y que provocaron daños muy graves a este paraje seminatural. Quienes conocimos esta zona pudimos comprobar que estaba poblada por especies animales y vegetales muy ligadas a los medios acuáticos, como algunos anfibios, insectos y una variedad de plantas hidrófilas; que hoy en día, casi en su totalidad, han dejado de estar presentes.
- En varias etapas se procedió a reforestar algunas zonas con especies vegetales "exóticas", quedando en estos momentos una extensa superficie poblada de pino carrasco y otra con árboles espinosos como el árbol del paraíso, cinamomo y algunas acacias, que están siendo aprovechadas por diversas especies para buscar cobijo, como oteadero de caza, lugar de anidamiento, etc.
- La mitad de la superficie es esteparia y en ella crecen diversos tipos de cardos y otras plantas de la misma familia que tienen una fructificación escalonada, así como numerosas especies de gramíneas que hace que se convierta en un generoso granero, al que acuden en algunas horas del día una gran población de pequeñas aves granívoras del núcleo urbano y zonas limítrofes, al tiempo que es utilizada por algunas aves migradoras que se mantienen días o semanas para recuperar fuerzas.
- Falta por mencionar las áreas de junqueras, que se mantienen por la humedad freática natural, a pesar de haber sido canalizado subterráneamente el arroyo que recorría en otro tiempo cercano el humedal. Estos juncos sirven de zona de cría, posadero, cobijo y protección para diversas aves insectívoras.



La superficie carente de arbolado, se ha consolidado como una pequeña estepa que forma parte de otra de grandes dimensiones que se extiende por los municipios colindantes (Madrid, S. Fernando, Rivas Vaciamadrid y Mejorada del Campo). Este tipo de paisaje es considerado por un gran sector de la opinión popular como un terreno estéril, pero desde el punto de vista de la Ecología se aprecia una perspectiva bien diferente, pues este medio natural recoge una gran riqueza de vida vegetal y animal. Tiene una floración muy intensiva en un periodo breve de tiempo, coincidiendo con la primavera y parte del verano; continuada por otra fase, menos activa, que se prolonga hasta la llegada del otoño. La gran variedad y abundancia de gramíneas, plantas de la familia de las compuestas y algunos arbustos xerófilos de bajo porte, es la base que soporta a una población de insectos abundante y variada en todas las estaciones del año. Todo ello explica la presencia de poblaciones, en buen número, de aves insectívoras. En este medio también encuentran alimento las aves granívoras, que se abastecen de las semillas de los diversos tipos de cardos y gramíneas, que aparecen de forma escalonada. También es recorrida, desde el aire, por algunas aves de presa, como el cernícalo, el gavilán, busardo, milano e incluso el águila culebrera, que buscan insectos de gran tamaño, reptiles, pequeños y medianos mamíferos y, en menos ocasiones, pájaros.

En nuestro estudio hemos reunido más de 12.000 fotografías de observación. Haciendo uso de este material acumulado y del trabajo de campo, se han identificado y hecho el seguimiento de hasta 57 especies ligadas a este entorno de forma permanente o temporal, 47 de las cuales se encuentran claramente ligadas al bosque del humedal, con una población en equilibrio estable con el medio. Es justo destacar la enorme concentración de aves que se reúnen en este enclave, debido a la suma de una serie de factores ambientales, habiendo ya mencionado los más destacados.

Consideramos, además, que esta zona de Coslada debe ser tratada con el **máximo respeto** en los planes urbanísticos de nuestro municipio, pues es el lugar más próximo donde los cosladeños podemos entrar en contacto con la naturaleza, destacando que se ha convertido en el mejor pulmón verde de una ciudad tan castigada por la contaminación y que cuenta con una densidad de población extrema.

Una administración adecuada de este paraje, debería potenciar sus valores intrínsecos, que deben repercutir en una mejor calidad de vida para



el municipio. Una buena administración de los bienes públicos, debe tener como trasfondo la sensatez y la previsión a medio y largo plazo, de forma que no basta con dar solución a una situación puntual, sino que es preciso tener una perspectiva mucho más amplia, especialmente en cuestiones de mucha trascendencia.

Recientemente hemos observado los cosladeños, que las obras que se están realizando en el límite con el barrio de Vicálvaro están ocasionando riesgos difíciles de evaluar y puede sospecharse que están faltos de un estudio adecuado.

Una parte de la superficie en obras se encuentra en una zona de junqueras, y basta con el sentido común, para suponer que bajo ellas existe una laguna freática, muy próxima a la superficie; y viendo la extensión que alcanza, es fácil de adivinar que tiene grandes proporciones. Ya que era un obstáculo para las pretensiones de la obra, se ha procedido a extraerla y esto es un riesgo que nunca debería haberse asumido, pues estas masas de aguas subterráneas se intercomunican y cuando se deseca en un lugar otros se ven afectados, siendo difícil evaluar las consecuencias a corto y largo plazo, así como su gravedad.

Por otra parte, es también fácil de suponer que cada año, en el periodo de lluvias, reciba nuevos aportes de agua y provoquen inundaciones. No es este el estilo de administración que está de moda en el resto de la Unión Europea, y si está bien que tengamos una personalidad propia dentro del ámbito de la Unión, no debería ser, ni mucho menos, las que demostramos en este tipo de actuaciones. Sería muy bueno para todos, que se revisara la viabilidad de las obras en curso, que se evaluaran mejor las posibles consecuencias de tanto destrozo y que empezáramos a demostrar que tenemos algún grado de sensibilidad hacia el medio natural, y más aún por tenerlo tan cerca.

Preferimos seguir pensando que nuestro futuro está bien planificado por aquellos que han recibido nuestra confianza en las urnas, y que gobiernan teniendo presente que detrás de la nuestra, vienen otras generaciones que deberían tener un medio saludable para vivir.

Centrando ahora el tema en el estudio mediambiental realizado a lo largo de dos años en el humedal, procedemos a presentar una relación de las especies de aves que se encuentran en este entorno:



Abubilla (*Upupa epops*)  
Abejaruco común (*Merops apiaster*)  
Alcaudón común (*Lanius senator*)  
Alcaudón real meridional (*Lanius meridionalis*)  
Avión común (*Delichon urbica*)  
Bisbita común (*Anthus pratensis*)  
Buitrón (*Cisticola juncidis*)  
Carbonero común (*Parus major*)  
Carbonero garrapinos (*Parus ater*)  
Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*)  
Cogujada común (*Galerida cristata*)  
Colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*)  
Colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*)  
Collalba gris (*Oenanthe oenanthe*)  
Críalo europeo (*Clamator glandarius*)  
Cuco común (*Cuculus canorus*)  
Curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*)  
Curruca carrasqueña (*Sylvia cantillans*)  
Curruca zarcera (*Sylvia communis*)  
Escribano montesinos (*Emberiza cia*)  
Estornino negro (*Sturnus unicolor*)  
Gavilán común (*Accipiter nisus*)  
Golondrina común (*Hirundo rustica*)  
Gorrión común (*Passer domesticus*)  
Gorrión molinero (*Passer montanus*)  
Herrerillo común (*Parus caeruleus*)  
Jilguero (*Carduelis carduelis*)  
Lavandera blanca (*Motacilla alba*)



Mirlo común (*Turdus merula*)  
Mosquitero común (*Phylloscopus collybita*)  
Paloma bravía (*Columba livia*)  
Paloma torcaz (*Columba palumbus*)  
Paloma zurita (*Columba oenas*)  
Papamoscas cerrojillo (*Ficedula hypoleuca*)  
Papamoscas gris (*Muscicapa striata*)  
Pardillo común (*Carduelis cannabina*)  
Petirrojo (*Erithacus rubecula*)  
Pinzón común (*Fringilla coelebs*)  
Reyezuelo listado (*Regulus ignicapillus*)  
Reyezuelo sencillo (*Regulus regulus*)  
Tarabilla común (*Saxicola torquata*)  
Tarabilla norteña (*Saxicola rubetra*)  
Tórtola turca (*Streptopelia decaocto*)  
Triguero (*Miliaria calandra*)  
Urraca (*Pica pica*)  
Vencejo común (*Apus apus*)  
Verdecillo (*Serinus serinus*)  
Verderón común (*Carduelis chloris*)  
Zarcero común (*Hippolais polyglotta*)  
Zorzal común (*Turdus philomelos*)

**Especies que utilizan esta zona como territorio de caza: vuelo o de paso:**

Busardo ratonero (*Buteo buteo*)  
Culebrera europea (*Circaetus gallicus*)  
Milano negro (*Milvus migrans*)  
Milano real (*Milvus milvus*)



**En vuelo o de paso:**

- Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*)
- Curruca rabilarga (*Sylvia undata*)
- Garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*)

**Zona 1; Pradera de gramíneas**

**Observación de aves residentes (zona de alimentación y/o anidamiento):**

- Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*)
- Alcaudón real meridional (*Lanius meridionalis*)
- Urraca (*Pica pica*)
- Jilguero (*Carduelis carduelis*)
- Verderón común (*Carduelis chloris*)
- Pardillo común (*Carduelis cannabina*)
- Gorrión molinero (*Passer montanus*)
- Gorrión común (*Passer domesticus*)
- Cogujada común (*Galerida cristata*)
- Triguero (*Miliaria calandra*)
- Colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*)
- Estornino negro (*Sturnus unicolor*)
- Lavandera blanca (*Motacilla alba*)

**Observación de aves estivales (zona de alimentación y/o anidamiento):**

- Alcaudón común (*Lanius senator*)
- Verdecillo (*Serinus serinus*)
- Collalba gris (*Oenanthe oenanthe*)



Abubilla (*Upupa epops*)

**Observación de aves invernantes (zona de alimentación y residencia):**

Bisbita común (*Anthus pratensis*)

Escribano montesinos (*Emberiza cia*)

Pinzón común (*Fringilla coelebs*)

**Observación de aves migratorias de paso (zona de alimentación y residencia temporal):**

Tarabilla común (*Saxicola torquata*)

Tarabilla norteña (*Saxicola rubetra*)

Gavilán (*Accipiter nisus*)

**Zona 2: Zonas de lagunas desecadas (por la acción humana) con muchas junqueras que dan cobijo a varios animales.**

**Observación de aves residentes (zona de alimentación y/o anidamiento):**

Jilguero (*Carduelis carduelis*)

Verderón común (*Carduelis chloris*)

Pardillo común (*Carduelis cannabina*)

Gorrión común (*Passer domesticus*)

Cogujada común (*Galerida cristata*)

Triguero (*Miliaria calandra*)

Lavandera blanca (*Motacilla alba*)

Colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*)





Estornino negro (*Sturnus unicolor*)

Curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*)

Buitrón (*Cisticola juncidis*)

Mirlo común (*Turdus merula*)

Alcaudón real meridional (*Lanius meridionalis*)

**Observación de aves estivales (zona de alimentación y/o anidamiento):**

Alcaudón común (*Lanius senator*)

Zarcero común (*Hippolais polyglotta*)

Verdecillo (*Serinus serinus*)

Collalba gris (*Oenanthe oenanthe*)

Abubilla (*Upupa epops*)

**Observación de aves invernantes (zona de alimentación y residencia):**

Gavilán común (*Accipiter nisus*)

Petirrojo (*Erithacus rubecula*)

Mosquitero común (*Phylloscopus collybita*)

Bisbita común (*Anthus pratensis*)

**Observación de aves migratorias de paso (zona de alimentación y residencia temporal):**

Tarabilla común (*Saxicola torquata*)

Tarabilla nortea (*Saxicola rubetra*)

Colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*)

Cuco común (*Cuculus canorus*)

Curruca carrasqueña (*Sylvia cantillans*)

Curruca zarcera (*Sylvia communis*)

Papamoscas cerrojillo (*Ficedula hypoleuca*)

Zorzal común (*Turdus philomelos*)



### Zona 3: Bosque de pino de repoblación.

#### Observación de aves residentes (zona de alimentación y/o anidamiento):

Paloma torcaz (*Columba palumbus*)  
Paloma bravía (*Columba livia*)  
Tórtola turca (*Streptopelia decaocto*)  
Urraca (*Pica pica*)  
Jilguero (*Carduelis carduelis*)  
Verderón común (*Carduelis chloris*)  
Pardillo común (*Carduelis cannabina*)  
Gorrión común (*Passer domesticus*)  
Cogujada común (*Galerida cristata*)  
Triguero (*Miliaria calandra*)  
Lavandera blanca (*Motacilla alba*)  
Colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*)  
Mirlo común (*Turdus merula*)

#### Observación de aves estivales (zona de alimentación y/o anidamiento):

Alcaudón común (*Lanius senator*)  
Críalo europeo (*Clamator glandarius*)  
Paloma zurita (*Columba oenas*)  
Verdecillo (*Serinus serinus*)  
Zarcero común (*Hippolais polyglotta*)

#### Observación de aves invernantes (zona de alimentación y residencia):

Carbonero garrapinos (*Parus ater*)  
Carbonero común (*Parus major*)



Herrerillo común (*Parus caeruleus*)  
Reyezuelo sencillo (*Regulus regulus*)  
Reyezuelo listado (*Regulus ignicapillus*)  
Petirrojo (*Erithacus rubecula*)  
Mosquitero común (*Phylloscopus collybita*)  
Pinzón común (*Fringilla coelebs*)

**Observación de aves migratorias de paso (zona de alimentación y residencia temporal):**

Cuco (*Cuculus canorus*)  
Curruca rabilarga (*Sylvia undata*)  
Zorzal común (*Turdus philomelos*)  
Gavilán (*Accipiter nisus*)

**Zona 4: Zona de arbolado exótico (árbol del Paraíso, taray y arbustos espinosos).**

**Observación de aves residentes (zona de alimentación y/o anidamiento):**

Triguero (*Miliaria calandra*)  
Jilguero (*Carduelis carduelis*)  
Verderón común (*Carduelis chloris*)  
Pardillo común (*Carduelis cannabina*)  
Gorrión común (*Passer domesticus*)  
Buitrón (*Cisticola juncidis*)  
Lavandera blanca (*Motacilla alba*)  
Colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*)  
Alcaudón real meridional (*Lanius meridionalis*)

**Observación de aves estivales (zona de alimentación y/o anidamiento):**



Alcaudón común (*Lanius senator*)  
Críalo europeo (*Clamator glandarius*)  
Cuco común (*Cuculus canorus*)  
Curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*)  
Verdecillo (*Serinus serinus*)  
Zarcero común (*Hippolais polyglotta*)

**Observación de aves invernantes (zona de alimentación y residencia):**

Gavilán común (*Accipiter nisus*)  
Petirrojo (*Erithacus rubecula*)  
Mosquitero común (*Phylloscopus collybita*)  
Pinzón común (*Fringilla coelebs*)  
Herrerillo común (*Parus caeruleus*)  
Bisbita común (*Anthus pratensis*)

**Observación de aves migratorias de paso (zona de alimentación y residencia temporal):**

Papamoscas gris (*Muscicapa striata*)  
Papamoscas cerrojillo (*Ficedula hypoleuca*)  
Tarabilla común (*Saxicola torquata*)

**Zona 5: Terreno: Zonas encharcadas en época de lluvias.**

**Observación de aves residentes (zona de alimentación y/o anidamiento):**

Mirlo común (*Turdus merula*)  
Gorrión común (*Passer domesticus*)  
Estornino negro (*Sturnus unicolor*)



Paloma torcaz (*Columba palumbus*)  
Verderón común (*Carduelis chloris*)  
Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*)  
Tórtola turca (*Streptopelia decaocto*)  
Urraca (*Pica pica*)  
Gorrión molinero (*Passer montanus*)

**Observación de aves estivales (zona de alimentación y/o anidamiento):**

Abubilla (*Upupa epops*)  
Zarcero común (*Hippolais polyglotta*)  
Verdecillo (*Serinus serinus*)

**Observación de aves invernantes (zona de alimentación y residencia):**

Mosquitero común (*Phylloscopus collybita*)

**Observación de aves migratorias de paso (zona de alimentación y residencia temporal):**

Tarabilla común (*Saxicola torquata*)  
Zorzal común (*Turdus philomelos*)

**Aves que se alimentan (de insectos) en vuelo por todas las zonas:**

**Aves estivales:**

Golondrina común (*Hirundo rustica*)



Vencejo común (*Apus apus*)

Avión común (*Delichon urbica*)

Abejaruco común (*Merops apiaster*)

## Observación de aves en vuelo (se alimentan en la zona esporádicamente o están en paso):

### Durante todo el año:

Milano real (*Milvus milvus*)

Busardo ratonero (*Buteo buteo*)

### Durante la primavera y el verano:

Milano negro (*Milvus migrans*)

Culebrera europea (*Circaetus gallicus*)

Cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*)

Paloma zurita (*Columba oenas*)

Es necesario destacar, entre las especies relacionadas, algunas cuyas poblaciones están atravesando una situación preocupante (según se cita en la última edición del Libro Rojo de las Aves de España), por el momento que están atravesando en la Península Ibérica y más concretamente en la Comunidad de Madrid:

**Alcaudón común (*Lanius senator*):** Entra en la categoría de especies casi amenazadas (NT A2a). Se cita literalmente, que aunque está ampliamente repartido, este alcaudón se encuentra en declive patente en su distribución y población. Como principales causas de esta situación se citan el cambio progresivo del paisaje agrario (deforestación, eliminación de setos vivos, práctica de cultivos intensivos, etc.), abuso de biocidas, creciente abandono de la ganadería intensiva, eliminación o degradación de bosques de ribera e



introducción de métodos agresivos en los cultivos arbóreos con uso de insecticidas y herbicidas. Como medidas de conservación propone la creación de bosquetes-isla de manera dispersa para que no se vean perjudicadas las aves esteparias, preservar y restaurar los bosquetes de ribera en zonas llanas y evitar la edificación fuera de los núcleos de población urbana. Ya que figura en el Anexo II del Convenio de Berna, debe prestarse especial atención a la protección de áreas importantes para la especie.

**Alcaudón real meridional (*Lanius meridionalis*):** Casi amenazado (NT A2bc), aunque ocupa amplias áreas, se encuentra en declive patente en distribución y población. Su principal amenaza es la progresiva desaparición de los métodos tradicionales agrícolas y ganaderos. El Libro Rojo indica como necesario el mantenimiento de estos sistemas agropecuarios y la restauración de los hábitats más degradados. Se ha constatado que en la mitad septentrional de la península ha sufrido su población un declive superior al 20% durante la última década. Por los estudios de censos realizados en la Comunidad de Madrid, mediante el anillamiento científico, se tiene constancia de que se ha producido un patente descenso de sus poblaciones durante el periodo 1970-2000, siendo los municipios más afectados los del sureste de nuestra Comunidad. Denuncia también el Libro Rojo que las principales amenazas que padece esta especie se deben a las alteraciones que sufre su hábitat y la creciente urbanización descontrolada fuera de los núcleos tradicionales de población humana. Con respecto a las medidas conservacionistas, están condicionadas por sus hábitos sedentarios, por lo tanto la principal medida a tomar es el mantenimiento de sus hábitats y la recuperación de las áreas colindantes, creando mosaicos vegetales con las siguientes directrices:

- Plantación de arbustos espinosos y árboles que pueda utilizar para anidar, como posadero, marcaje del territorio, refugio y almacén de alimentos.
- El 70% debería ser de cobertura herbácea, que la podría utilizar como territorio de caza.

**Cogujada común (*Galerida cristata*):** Durante muchos años fue una especie que mantenía poblaciones estabilizadas por toda la península. En nuestra Comunidad la situación siguió la misma tónica hasta el año 1996, cuando estudios realizados por el Programa Sacre, evidenciaron una tendencia negativa desde este año hasta el 2001. En la actualidad se aprecia una disminución alarmante de sus poblaciones que ha llevado a la desaparición en



ciertas zonas de Madrid, donde antes abundaban. Afortunadamente, el Humedal no se ha visto afectado por esta tendencia negativa, conservando una población estable y muy abundante. Dado el estado global de esta especie, es conveniente aplicar medidas conservacionistas en nuestro territorio para favorecer una futura recuperación a nivel regional.

**Colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*):** Especie calificada en el Libro Rojo como vulnerable (VU A2ac). La población española supone tan sólo un pequeño porcentaje de la europea y mundial, comprendido entre el 0'2% y el 0'5%. En Europa se ha constatado un severo declive en los últimos 30 años, y recientemente quedó estabilizada en unos niveles preocupantemente bajos; como causa principal se supone la severas sequías que se han sufrido en sus cuarteles de invernada (el Sahel), aunque también se han visto afectadas por la pérdida de bosques maduros y el uso y abuso de insecticidas (hacia los cuales presenta una alta sensibilidad). En España ha sufrido una merma poblacional probablemente superior al 30% en los últimos 10 años. En nuestra Comunidad cría en la sierra, observándose en el Humedal durante sus movimientos migratorios.

Y por último, no podemos olvidar que la zona esteparia está siendo utilizada como territorio de caza por rapaces tan protegidas como el águila culebrera, milano real, milano negro, busardo ratonero, cernícalo vulgar y el gavilán común. Es también la zona donde las aves insectívoras y granívoras encuentran el sustento y cobijo para sus nidos, también hay que destacar que varias especies migradoras toman estos parajes como área de descanso en sus largos viajes.



